



SEGURTASUN SAILA

Administrazio eta Zerbitzuen Sailburuordetza
Giza Baliabideen Zuzendaritza

DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD

Viceconsejería de Administración y Servicios
Dirección de Recursos Humanos

DE: JEFE DIVISIÓN DE PREVENCIÓN Y SALUD LABORAL
D. ALFONSO APELLANIZ GONZÁLEZ

A: DELEGADO PREVENCIÓN SINDICATO ELA-ERTZAINITZA

ASUNTO: SILLAS E. DONOSTIA. REF. 057

En relación a una queja de fecha 20 de abril sobre las sillas de la Ertzainetxea de Donostia, tras la visita de inspección realizada con fecha 26 de abril por un técnico de prevención, se deducen las siguientes medidas preventivas las cuales han sido trasladadas al área correspondiente:

- Proceder a la reparación de los mecanismos ergonómicos, tanto de la regulación de la altura del asiento como de la inclinación del respaldo, de todas las sillas de trabajo. En este caso sería conveniente reparar y limpiar las tapicerías.
- En caso de no ser posible reparar los sistemas ergonómicos estropeados, se procederá a sustituir las sillas de trabajo, cumpliendo con las características mínimas establecidas en el apartado 1.e, del Anexo del R.D. 488/1997.

En Erandio, a 16 de mayo de 2016



EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO
SEGURTASUN SAILA
Giza Baliabideen Zuzendaritza
Lan Osasun eta Prebentzioarako Alorra
DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD
Dirección de Recursos Humanos
División de Prevención y Salud Laboral



EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO
SEGURTASUN SAILA
Giza Baliabideen Zuzendaritza
Lan Osasun eta Prebentzioarako Alorra
DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD
Dirección de Recursos Humanos
División de Prevención y Salud Laboral

Fdo.: ALFONSO APELLANIZ GONZÁLEZ
JEFE DIVISIÓN PREVENCIÓN Y SALUD LABORAL
PREBENTZIO ETA LAN-OSASUNEN BURUA

16 MAY 2016

SARRERA	IRTEERA
Zkia.	67551600494 Zkia.

Larrauri Mendotxe Bidea, nº 18 - 48950 Erandio